

# LIBRO PARA EL MAESTRO



## Formación Cívica y Ética

Primer grado



TELsecundaria

Libro para el maestro. Formación Cívica y Ética. Primer grado. Telesecundaria fue elaborado y editado por la Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública.

**Secretaría de Educación Pública**

Esteban Moctezuma Barragán

**Subsecretaría de Educación Básica**

Marcos Augusto Bucio Mújica

**Dirección General de Materiales Educativos**

Aurora Almudena Saavedra Solá

*Coordinación de la serie*

Lino Contreras Becerril

*Coordinación de contenidos*

María del Carmen Larios Lozano

*Coordinación de autoras*

María Concepción Chávez Romo

*Autoras*

María Concepción Chávez Romo, Leticia Gabriela Landeros Aguirre, María Eugenia Luna Elizarrarás, Leticia Araceli Martínez Zárate, Claudia Liliana Poveda Carreño

*Supervisión de contenidos*

Ana Hilda Sánchez Díaz, Rosalinda Cazañas Palacios

*Revisión técnico-pedagógica*

María Cecilia Fierro Evans, Roberto Renato Jiménez Cabrera, Noemí Cabrera Morales

*Coordinación editorial*

Raúl Godínez Cortés

*Supervisión editorial*

Jessica Mariana Ortega Rodríguez

*Cuidado de la edición*

Alejandro Barrera Damián

*Producción editorial*

Martín Aguilar Gallegos

*Actualización de archivos*

Omar Alejandro Morales Rodríguez

*Preprensa*

Citlali María del Socorro Rodríguez Merino

*Iconografía*

Diana Mayén Pérez, Irene León Coxtinica

*Portada*

Diseño: Martín Aguilar Gallegos

Iconografía: Irene León Coxtinica

Imagen: *Campesinos (La cosecha)* detalle, 1923, Diego Rivera (1886-1957), fresco, 4.72 × 2.43 m, ubicado en el Patio del Trabajo, planta baja, D. R. © Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Proyectos Editoriales y Culturales/fotografía de Gerardo Landa Rojano; D. R. © 2021 Banco de México, Fiduciario en el Fideicomiso relativo a los Museos Diego Rivera y Frida Kahlo. Av. 5 de Mayo No. 2, col. Centro, Cuauhtémoc, C. P. 06059, Ciudad de México; reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, 2021.

Primera edición, 2018

Segunda edición, 2019

Primera reimpresión, 2021 (ciclo escolar 2021-2022)

D. R. © Secretaría de Educación Pública, 2019,  
Argentina 28, Centro,  
06020, Ciudad de México

ISBN: 978-607-551-191-7

Impreso en México

DISTRIBUCIÓN GRATUITA. PROHIBIDA SU VENTA

*Servicios editoriales*

Stega Diseño

*Diseño y Formación*

Moisés Fierro Campos, Juan Antonio García Trejo, Paola Stephens Díaz

*Corrección de estilo*

Jorge Tonatiuh Hernández Rubio

*Ilustración*

David Chávez Huitrón

*Fotografía*

Martín Córdova, Salatiel Barragán

En los materiales dirigidos a las alumnas y los alumnos de Telesecundaria, la Secretaría de Educación Pública (SEP) emplea los términos alumno(s), maestro(s) y padres de familia aludiendo a ambos géneros, con la finalidad de facilitar la lectura. Sin embargo, este criterio editorial no demerita los compromisos que la SEP asume en cada una de las acciones encaminadas a consolidar la igualdad de género.

# Presentación

---

Este libro fue elaborado para cumplir con el anhelo compartido de que en el país se ofrezca una educación con equidad y excelencia, en la que todos los alumnos aprendan, sin importar su origen, su condición personal, económica o social, y en la que se promueva una formación centrada en la dignidad humana, la solidaridad, el amor a la patria, el respeto y cuidado de la salud, así como la preservación del medio ambiente.

El *Libro para el maestro* es una herramienta que permite articular coherentemente el plan de estudios y el libro de texto gratuito con los materiales audiovisuales y digitales propios del servicio de Telesecundaria. Además, es un referente útil al maestro para planear los procesos de enseñanza y aprendizaje, y así obtener el máximo beneficio de la propuesta didáctica del libro para los alumnos.

Este libro está organizado en dos apartados. El primero contiene orientaciones generales relativas a la enseñanza de la asignatura, al enfoque pedagógico y a la evaluación formativa. El segundo está integrado por sugerencias y recomendaciones didácticas específicas, cuyo propósito es ofrecer al maestro un conjunto de opciones para trabajar con las secuencias del libro de texto gratuito. Dichos apartados pueden leerse de manera independiente de acuerdo con las necesidades de los maestros e intereses de sus alumnos.

En su elaboración han participado maestras y maestros, autoridades escolares, padres de familia, investigadores y académicos; su participación hizo posible que este libro llegue a las manos de todos los maestros de Telesecundaria en el país. Con las opiniones y propuestas de mejora que surjan del uso de esta obra en el aula se enriquecerán sus contenidos, por lo mismo los invitamos a compartir sus observaciones y sugerencias a la Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública y al correo electrónico: [librosdetexto@nube.sep.gob.mx](mailto:librosdetexto@nube.sep.gob.mx).

# Índice

---

<b>I. Orientaciones generales</b>	<b>6</b>
1. El objeto de estudio de la asignatura Formación Cívica y Ética, su pertinencia y cómo se aprende	6
2. Enfoque didáctico: principios generales de la formación cívica y ética	8
3. El libro de texto de Formación Cívica y Ética para el alumno	14
4. La Formación Cívica y Ética y su vinculación con otras asignaturas	20
5. Materiales de apoyo para la enseñanza	20
6. La evaluación formativa como elemento rector para la planeación	27
7. Alternativas para seguir aprendiendo como maestros	30
<b>II. Sugerencias puntuales por secuencia de aprendizaje</b>	<b>32</b>
<b>Bloque 1 Somos adolescentes con derechos y responsabilidades</b>	<b>35</b>
<b>Secuencia 1</b> Ser adolescente: tener una identidad	35
<b>Secuencia 2</b> Somos personas con dignidad y derechos	40
<b>Secuencia 3</b> Somos con otros: las identidades	45
<b>Secuencia 4</b> El derecho a la libertad y sus desafíos	49
<b>Secuencia 5</b> Una postura asertiva y crítica	54
<b>Secuencia 6</b> Nuestro derecho a la igualdad	60
<b>Evaluación</b>	<b>64</b>



## I. Orientaciones generales

### 1. El objeto de estudio de la asignatura **Formación Cívica y Ética, su pertinencia y cómo se aprende**

Para conocer las características de la formación cívica y ética, a continuación se describe en qué consiste como objeto de estudio, cuál es el enfoque que se sustenta sobre su aprendizaje en la educación secundaria. También se aborda el papel del maestro de educación Telesecundaria y sus expectativas para favorecer en los estudiantes una formación ciudadana que responda a sus necesidades como integrantes de una sociedad que busca avanzar hacia la democracia.

#### a) El objeto de estudio de la formación cívica y ética

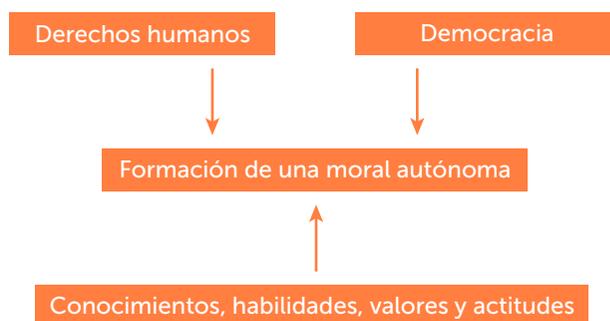
La formación cívica y ética es un proceso que tiene lugar dentro y fuera de la escuela. En él, los estudiantes desarrollan su capacidad para formular juicios éticos sobre asuntos que les demandan tomar decisiones y adoptar una postura personal que sean capaces de fundamentar. Es una formación para enfrentar el presente que viven los adolescentes en los diferentes contextos y situaciones en los que les corresponde participar, desde una ética que se sustenta en la dignidad y los derechos humanos, para intervenir en la construcción de una sociedad democrática.

En la formación cívica y ética se reconocen tres elementos fundamentales: los derechos humanos, los valores y la democracia.

Los derechos humanos constituyen un punto de referencia de la formación cívica y ética como fuente de criterios éticos desde los cuales se construye una ética ciudadana. Tales criterios éticos dan contenido a los valores de libertad, igualdad, solidaridad, justicia, respeto a la diversidad y respeto a la dignidad humana, los cuales son congruentes con los principios que orientan la educación pública en México.

La democracia, por su parte, concierne al marco de convivencia necesario para el respeto de los derechos humanos. De ella se deriva otra serie de valores deseables que enmarcan las formas de organización y actuación en la ciudadanía y las autoridades de gobierno. Pluralidad, legalidad, paz social, participación y corresponsabilidad son algunos de los valores que dan cuenta de los rasgos de la vida democrática.

En el siguiente esquema se representa el objeto de estudio de la formación cívica y ética:



La formación cívica y ética se ocupa también del análisis de las formas de organización que rigen la vida pública en diversos espacios de convivencia: desde aquéllos que son más cercanos a los alumnos, como la familia, la escuela y el entorno comunitario, hasta el conjunto de órganos e instituciones de ámbitos territoriales como el municipio, la entidad y la federación. Como parte de este análisis, se revisan las reglas, normas y leyes como una construcción humana con la que se busca el establecimiento de acuerdos para garantizar el respeto a los derechos y la regulación del poder del Estado.

#### b) ¿Cómo se aprende en formación cívica y ética?

Desde hace casi dos décadas, la formación cívica y ética es un espacio curricular de la educación secundaria que busca establecer una estrecha vinculación entre las experiencias de los adolescentes, con la vida ciudadana en los espacios de convivencia donde se desenvuelven. En este espacio convergen los aportes de diversas disci-



plinas sociales y filosóficas<sup>1</sup> que, a través de sus enfoques y debates, contribuyen al desarrollo de un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que favorecen la consolidación de los aprendizajes que los alumnos ya han revisado en preescolar y primaria para convertirse en personas autónomas, conocedoras de sus derechos y competentes para participar en la vida democrática.

Aprender formación cívica y ética requiere de experiencias que permitan a los alumnos poner en práctica los conocimientos, habilidades y actitudes que integran a cada uno de los aprendizajes esperados. Para ello, es necesario diseñar estrategias y procedimientos que favorezcan un aprendizaje vivencial.

La materia prima de la formación cívica y ética son los saberes y las experiencias adquiridas por los estudiantes sobre la organización y funcionamiento de los grupos e instituciones con los que entran en contacto desde que nacen: la familia, los grupos de amigos, la comunidad, las instituciones y organizaciones locales, entre otras. Dichos saberes requieren de un análisis sistemático y crítico de los acuerdos, reglas y normas que existen en los espacios donde participan. Este proceso que han iniciado en la educación preescolar y continuado en la primaria se fortalece con las capacidades que los adolescentes desarrollan para comprender el mundo social, anticipar escenarios y consecuencias, así como establecer compromisos y responsabilidades.

Ahora bien, las relaciones interpersonales son una faceta de la formación cívica y ética y representan el contexto en el que los sujetos construyen y se adhieren a identidades en las que es posible observar los intereses, valores y perspectivas que entran en juego y las formas en que es posible convivir con las diferencias. Además, son un marco de referencia para reflexionar sobre las formas de convivencia en las que se prive el respeto a la dignidad de las personas y la pluralidad de opiniones, al tiempo que se construyen

lazos de solidaridad que contribuyen al logro de metas comunes.

La vida ciudadana constituye el referente más amplio y abstracto de la formación cívica y ética. La comprensión de la organización y el funcionamiento de las instituciones y normas que dan sentido a la vida ciudadana desde una perspectiva democrática adquieren sentido a partir del reconocimiento de los derechos y necesidades de los propios adolescentes, los compromisos de las autoridades públicas y diversas organizaciones ciudadanas para atenderlos.

Lo anterior permite a los ciudadanos desarrollar su razonamiento ético para actuar de manera libre y responsable en acciones que contribuyan a la búsqueda del bien para sí y para los demás.

### c) El maestro y sus expectativas sobre los alumnos

Los adolescentes que asisten a la escuela telesecundaria se encuentran en un periodo de cambios que afecta notablemente la apreciación sobre sí mismos y sobre las personas con las que desean convivir. Por eso, es muy importante que se tomen en cuenta sus intereses, los cuales se expresan en su manera de hablar y relacionarse entre sí, sus gustos musicales y recreativos, así como las situaciones de la convivencia que les resultan problemáticas.

Los alumnos son portadores de una vasta experiencia sobre los acontecimientos de la comunidad donde viven, por lo que es vital considerar sus aportaciones en el desarrollo de las secuencias que revisarán a lo largo del curso.

Al trabajar con la asignatura de Formación Cívica y Ética, el maestro debe tener presente que las relaciones entre sus alumnos constituyen un asunto prioritario de la vida y la convivencia escolar. Las situaciones y conflictos que tienen lugar dentro y fuera de la jornada escolar, pueden aprovecharse para propiciar el análisis sobre los valores y actitudes que se manifiestan, así como las habilidades que se requieren poner en práctica para promover una convivencia respetuosa.

El maestro es corresponsable con sus alumnos de gestionar ambientes de aprendizaje,

<sup>1</sup> Entre estas disciplinas se destacan la filosofía y algunas de sus ramas como la ética, la axiología y la filosofía política; la ciencia política, la antropología, la sociología, la demografía y el derecho.

para obtener resultados idóneos en el logro de los aprendizajes. En esta lógica, el maestro deja atrás el rol de transmisor de conocimientos, para dar paso a prácticas educativas creativas, incluyentes, que valoren las experiencias y conocimientos de sus alumnos, dándoles un papel activo dentro del proceso de aprendizaje. Así, el maestro toma un papel de mediador.

Las relaciones que los estudiantes tienen con otros adolescentes de su comunidad también pueden ser objeto de reflexión en la asignatura para apreciar la manera en que conforman su identidad.

Por otra parte, el acercamiento que los alumnos tengan con las tecnologías de la información y la comunicación requiere tomarse en cuenta como parte del espacio público donde participan, en el cual se reconocen como parte de diversos grupos. El impulso de una comunidad virtual al interior del grupo, puede ser una vía para tomar ejemplos de situaciones de la convivencia que puedan ser sometidos al análisis crítico en el trabajo de la asignatura.



## 2. Enfoque didáctico: principios generales de la formación cívica y ética

### 2.1 Aspectos generales de enseñanza de la asignatura

#### a) El reto de aprender a ser y a convivir como fundamentos básicos de la asignatura

Conocer, hacer, convivir y ser. Cuatro verbos indispensables presentes en la mente de los maestros en México y Latinoamérica, por lo menos a partir del informe de la comisión de la UNESCO presidida por Jacques Delors en 1994, y que fueron dados a conocer en 1996 como *Los cuatro pilares de la educación a lo largo de la vida*.

En las escuelas mexicanas los maestros tienen la responsabilidad de llevar a la práctica estos cuatro aprendizajes esenciales. Los pilares no están separados entre sí, se interrelacionan y se nutren unos de otros. Sin embargo, para dirigir la labor del maestro en esta asignatura, aprender a vivir juntos y aprender a ser constituyen una referencia directa del quehacer y del sentido de la asignatura.

Esto no significa que la asignatura se integre con retazos de uno y otro tema puntual, ni que consista en una cátedra que emplea algunas formas de trabajo habituales en la escuela. Por el contrario, saber sobre la asignatura y las nociones y conceptos afines al desarrollo sociomoral, así como integrar al trabajo en el aula diversas maneras de interacción con el objeto de conocimiento, forman parte de un desafío permanente para acercarse a información que amplíe las referencias y reflexiones de cada maestro y pueda ser debatido con sus pares en los Consejos Técnicos Escolares y otros espacios con el mismo propósito.

La filósofa e investigadora mexicana María Teresa Yurén Camarena categoriza los saberes básicos, que denomina estructurales y disposicionales, en tanto dispositivos que se van modificando durante los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta clasificación permite observar los campos de los saberes: los formalizados, que

clasifica en *teóricos y procedimentales*, y los saberes de la acción, que implican *ser, convivir y proceder*, que están más enfocados a lo técnico (Yurén, 2004). Además, ayuda a recordar tanto a estudiantes como a maestros y directivos el conjunto de saberes sobre los cuales opera el currículo, de acuerdo con lo que cada escuela traza en su proyecto y establece el sentido de su acción en una comunidad en particular.

Ahora bien, para la formación cívica y ética de estudiantes y maestros es fundamental el campo de los saberes de la acción o saberes prácticos, como les llama Yurén, y que tienen plena coincidencia con el Informe Delors de la UNESCO y con los Planes y programas del nuevo modelo educativo (SEP).

En la siguiente tabla se presentan los conceptos de Yurén.

Saberes estructurales y dispositionales					
Saberes genéricos	Saberes específicos	Comportamiento que se promueve	Forma de adquisición	Pretensión de validez	Forma disposicional que modifica
Saberes formalizados	Saber teórico y conceptos	Conocimiento sobre hechos	Estudio	Verdad	Episteme
	Saber procedimental	Conocimiento sobre procedimientos	Estudio y ejercicio	Eficacia	Tekné
Saberes de la acción (prácticos)	Saber hacer (técnico)	Acción sobre el mundo objetivo (lo otro)	Experiencia y ejercicio	Eficacia	
	Saber convivir (sociomoral)	Interrelación (acción con el otro)	Experiencia y ejercicio	Rectitud (justicia)	
	Saber ser (existencial)	Acción reflexiva (consigo mismo)	Experiencia y ejercicio	Autenticidad (originalidad)	Épimelía

Fuente: Yurén, M. (2004). "La asignatura "Formación Cívica y Ética" en la secundaria general, técnica y telesecundaria. Su sentido y condiciones de desarrollo en el Estado de Morelos", en *Colección Programas de Fomento a la Investigación Educativa, Informes finales de investigación educativa, convocatoria 2002*, vol. IX, CD, México, SEP.

El maestro no es "un operador o ejecutor del currículo prescrito", como atinadamente señalan diversos especialistas (Torres, 2001; Charlier, 2005). En ese sentido, la tabla de saberes estructurales y dispositionales también permite distinguir estos saberes prácticos de la propuesta curricular para esta asignatura, que se refieren a asuntos concretos (que tocan la diversidad de los alumnos y su cotidianidad en la escuela, la familia, la calle, entre otros) y que pueden ponerse en juego desde el aula con el diseño de estrategias diversas de intervención docente para trabajar con ellos y favorecer su desarrollo.

Para la presente propuesta de la asignatura en las telesecundarias, es clara la relación que se establece entre los saberes y los derechos humanos, específicamente con el derecho a la educación establecido en el artículo tercero constitucional. Retomando la manera como formuló Delors los saberes indispensables para la vida, se presenta el siguiente esquema, y se acentúa la pertinencia directa y situada de dos de ellos en términos de la formación cívica y ética.

Incluso –pese a que pareciera a primera vista quedar dentro de uno de los aprendizajes UNESCO– bien podría formularse también el

## Los cuatro pilares y el derecho a la educación

### **...a hacer**

Se refiere a formar la "capacidad de hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo, y aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo, espontáneamente a causa del contexto social."

### **...a ser**

Se refiere a contribuir para que aflore "mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal."



### **...a conocer**

Se refiere al acceso a una "cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos. Y aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida."

### **...a vivir juntos**

Se refiere a desarrollar "la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia -realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz."

Fuente: Las autoras, con información tomada de Delors, J. (1996). "Los cuatro pilares de la educación", en *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*, Madrid, Santillana/UNESCO, pp. 91-103.

*aprender a cuidar*, en consonancia con el Plan y programas de estudio para la educación básica.

La ética del cuidado se fundamenta en que el servicio educativo lo ofrecen y también lo reciben personas. De ahí que las relaciones interpersonales que se establecen en la escuela son determinantes para valorar la calidad del servicio educativo.

La ética del cuidado se basa en el reconocimiento de uno mismo, la empatía, la conciencia del cuidado personal y el reconocimiento de las responsabilidades de cada uno hacia los demás.

Requiere fomentar el interés por ayudar, actuar en el momento debido, comprender el mundo como una red de relaciones e impulsar los principios de solidaridad y tolerancia. Si se pone en práctica, propicia un buen clima escolar, genera sentido de pertenencia y, por tanto, resulta indispensable para lograr los procesos de inclusión.

Los tres componentes curriculares (Formación académica, Desarrollo personal y social, y Autonomía curricular) están enmarcados por la ética del cuidado, que es la responsabilidad de maestros,

directivos, familia y alumnos para lograr el bienestar de todos los miembros de la comunidad escolar. La ética del cuidado se manifiesta en todos los intercambios que ocurren en la escuela entre las personas que conforman la comunidad escolar; al adquirir conciencia de ello es posible generar ambientes de bienestar que propicien aprendizajes de calidad. (SEP, 2017: 36).

## 2.2 Criterios pedagógicos y métodos afines para la construcción de situaciones didácticas en Formación Cívica y Ética

Desde el punto de vista pedagógico, la asignatura está pensada como un espacio para el aprendizaje basado en la experiencia y como una oportunidad para construir pensamiento crítico y capacidad de agencia ciudadana,<sup>2</sup> a partir de referentes como la dignidad, los derechos humanos y la democracia. Esto constituye un posicionamiento sobre el tipo de aprendizajes a desarrollar e invita a abordar los contenidos a partir de un conjunto de criterios de trabajo. A continuación se presentan algunos de estos criterios, cuya presencia podrá reconocer a lo largo del libro para el alumno y en las recomendaciones didácticas para cada secuencia.

### a) Las vivencias, las valoraciones y los conocimientos previos como insumos para la formación

Como ocurre con todas las asignaturas, los saberes previos adquieren valor y constituyen un recurso pedagógico. En el caso de Formación Cívica y Ética, una idea de arranque es que tanto alumnos como el propio maestro han tenido experiencias respecto a la convivencia, la toma de decisiones éticas, la resolución de conflictos o la participación. En consecuencia han desarrollado opiniones y aprendizajes al respecto.

Aún si estas experiencias no han sido gratas o los juicios construidos no coinciden con los principios de la democracia y los derechos

<sup>2</sup> Zygmunt Bauman define la agencia como "la capacidad para influir sobre las circunstancias de la propia vida, formular el significado del bien común y hacer que las instituciones sociales cumplan con ese significado".

humanos, constituyen la materia prima fundamental de la asignatura. A partir de ellos es posible hacerse preguntas, buscar causas, poner en tensión prejuicios y explorar nuevos puntos de vista. Esto no significa que cualquier postura sea igualmente aceptable (por ejemplo, en favor de la violencia o la discriminación), sino que todas ellas son puntos de partida para un trabajo reflexivo y crítico. Preguntar qué sabes, qué has vivido, qué opinas o qué valoras más, es un recurso relevante.

### b) Traer al aula las problemáticas del entorno

Esta asignatura es una vía para comprender y analizar el mundo. Para hacerlo, es recomendable desarrollar un estilo de trabajo abierto a lo que ocurre en el entorno. Este estilo incluye desde la forma en que se organiza el aula y la escuela en su conjunto, hasta los sucesos de la comunidad, el país y el planeta. Hacerlo favorece que los estudiantes fortalezcan su pertenencia a distintos espacios sociales, pero también invita a construir una mirada crítica y aplicar los principios éticos y democráticos a situaciones específicas.

Se evita así que estos principios se entiendan sólo como enunciados generales, abstractos y lejanos e introduce un tratamiento *problematizador* de los contenidos; es decir, que no evade las tensiones, conflictos y desafíos, sino que los incorpora al aula como herramienta de trabajo. Recurrir al periódico y otros medios de comunicación, a los eventos ocurridos en la escuela o la comunidad, retomar conflictos reales, son recursos para concretar este criterio.

### c) Hacer del salón de clases un lugar para la experiencia

El principio de "aprender haciendo" se vuelve central. Implica pensar las clases como momentos donde se aprenden nuevos conceptos, principios e ideas (centrales para la vida ética y ciudadana), pero además como un espacio para ponerlos en práctica.



El aula puede ser el lugar para ensayar, explorar, equivocarse, repensar lo hecho y volver a practicar. Diseñar constantes oportunidades para la vivencia, dar valor a los procesos y no sólo a los resultados, ayudar a que se reconozca el aporte formativo de los errores, abrir espacio para la reflexión sobre lo hecho, son estrategias importantes en este sentido.

#### d) Favorecer la acción transformadora

Si bien la experiencia puede ser formativa en sí misma, también es deseable que las actividades y el tratamiento de los contenidos genere transformaciones acotadas y concretas en el entorno cercano de los estudiantes. No es necesario plantear grandes cambios pero sí ajustes puntuales, que puedan notar y valorar.

Con ello se promueve la idea de que la realidad no es inmutable o está predefinida, sino que depende de la acción humana y puede mejorar. Hacer cierres que incluyan un compromiso, una pequeña acción personal, un proyecto de trabajo colectivo, son formas para estimular esta perspectiva transformadora.

#### e) Procedimientos formativos

El actual Programa de estudios (SEP, 2017: 462-463) alude a un conjunto de procedimientos cuya presencia transversal es deseable en esta asignatura. Estos son: diálogo, empatía, toma de decisiones, comprensión y reflexión crítica, desarrollo del juicio ético, proyectos de trabajo y participación.

Se denominan procedimientos porque aluden a prácticas, a modos de hacer las cosas que no se limitan a un contenido en particular, sino definen el tipo de acercamiento pedagógico que se da a todos ellos. Así, por ejemplo, el diálogo o la participación no sólo aluden a un aprendizaje esperado del programa, sino que constituye una forma de comunicación y relación permanente, en la que maestro y alumnos ejercitan la capacidad de escucha activa, adoptan postura, reconocen las de otros, toman acuerdos, etcétera.

Como procedimiento formativo, la noción de proyectos de trabajo invita a un modo de organizar las actividades en torno al logro de un objetivo y la construcción de productos concretos que integren aprendizajes.

Se entienden como experiencias acotadas, de modo que puedan diseñarse, ejecutarse y evaluarse en el tiempo disponible. Con ello se supera la idea del proyecto como un momento ubicado sólo al cierre del ciclo escolar, lo que en muchos casos impedía su puesta en práctica (por la falta de tiempo) y limitaba la experiencia a la etapa de diseño.

Estos y otros criterios pedagógicos se encuentran asociados con métodos de trabajo. Un estudio respecto a los programas para la educación en valores a finales del siglo xx (Latapí, 2003), reveló la presencia predominante de al menos cuatro métodos (ver esquema de la página siguiente).

De éstos, el *clarificativo*, el *reflexivo-dialógico* y el *vivencial* se han retomado para la asignatura desde su creación, ya que se distancian de posturas doctrinarias (que imponen valores y formas únicas de ver el mundo sin procesos reflexivos de por medio), y dan herramientas pedagógicas para aplicar un enfoque formativo, democrático y de educación para los derechos humanos.

En congruencia con ello, en el libro del alumno se recurre a estrategias como el análisis de casos, la discusión de dilemas, ejercicios de autoconocimiento, juegos de rol, debates, entre otros. El criterio de uso también está asociado con las características de cada contenido: en algunos casos resultará más pertinente un ejercicio introspectivo que un debate, mientras que en otros conviene colocar el énfasis en la vivencia (desarrollo de un proyecto, por ejemplo) o el debate a partir de una situación dilemática de la vida social y política.

El maestro puede aprovechar su conocimiento del grupo, así como de métodos y técnicas diversas para enriquecer estas sugerencias e incorporar aquellas que resulten más relevantes. Si trabaja con varios grupos, tome en cuenta que cada uno puede tener necesidades y grados de maduración distintos, por lo que su sensibilidad al respecto será fundamental.



### **Prescriptivo-exhortativo**

Se basa en la invitación a actuar bajo principios definidos externamente sin realizar una incorporación reflexiva y autónoma.

Estrategias a las que se acude:

- Repetición
- Imitación
- Exhortación
- Obediencia

“Acepto valores y los aplico”

### **Reflexivo-dialógico**

Promueve la adopción de principios éticos de forma autónoma, a partir de estrategias que apoyan el desarrollo del juicio moral.

Estrategias a las que se acude:

- Discusión de dilemas éticos
- Análisis de casos, conflictos reales e hipotéticos

“Enfrento dilemas éticos de la vida diaria y decido lo que considero justo en cada caso”

## **Métodos para la formación en valores**

### **Clarificativo**

Se apoya al alumno para que por sí mismo tome la conciencia de sus valores, juicios y posturas, reflexione sobre ellos y los pueda afirmar o modificar.

Estrategias a las que se acude:

- Ejercicios de introspección, autoconocimiento, autovaloración
- Diálogos clarificadores
- Discusión de dilemas o ejercicios que implican adoptar postura

“Reconozco cuáles son mis valores y por qué los prefiero”

### **Vivencial**

Promueve el aprendizaje a través de la acción y la construcción de experiencias relevantes.

Estrategias a las que se acude:

- Proyección y experiencias compartidas
- Técnicas socioafectivas (juego de rol, simulaciones)
- Reflexión sobre lo vivido

“Aprendo/defino lo que es valioso al practicarlo cada día”

### 3. El libro de texto de Formación Cívica y Ética para el alumno

El libro de texto está organizado en 18 secuencias didácticas en las que se abordan los 19 aprendizajes esperados propuestos para el primer grado. A continuación se explican los criterios que componen la propuesta didáctica, entre ellos el procedimiento seguido para establecer la combinación de ejes, temas y aprendizajes, a través de una dosificación construida para la telesecundaria; la estructura de las secuencias didácticas y sus componentes; así como una propuesta de evaluación.

#### 3.1 La dosificación de los aprendizajes esperados. Mapa curricular

En el programa de la asignatura 2017 los aprendizajes esperados son los que orientan didácticamente el desarrollo y fortalecimiento de las diversas capacidades cívicas y éticas en el estudiante durante su educación secundaria. En el proceso formativo disminuye el número de temas, pero sobre todo el tratamiento informativo, para darle prioridad a la vivencia, experimentación y participación en acciones concretas, en reflexiones, debates y proyectos conjuntos.

Otra característica del nuevo programa es su flexibilidad curricular, lo cual significa que no existe una ruta exclusiva para atender el programa y se pueden combinar ejes y temas cuando sus aprendizajes esperados se relacionan.

Por esta razón, la dosificación que enseña se presenta se realizó considerando que:

- La mayoría de los aprendizajes están articulados y se promueven progresivamente, partiendo de lo simple a lo complejo y de lo concreto a lo abstracto.
- Es posible combinar algunos aprendizajes independientemente del eje y tema al que correspondan.
- Psicopedagógicamente, hay aprendizajes que conviene impulsar o favorecer primero porque remiten a lo personal y más familiar para los adolescentes.

En cada bloque se comienza con el tratamiento de asuntos más cercanos a los adolescentes y en la última secuencia se enfatizan aquellos vinculados con la vida social y política.

En el tercer bloque, en particular, se transita de un espacio de convivencia cercano a uno más amplio, el de la vida pública, y se abordan los saberes formales de la organización política de México: la democracia.

Cada secuencia está compuesta por cuatro sesiones de trabajo, correspondientes a dos semanas. De esta manera, la dosificación sin evaluaciones comprende en total 36 semanas del calendario escolar.

#### a) Mapa curricular

#### Bloque 1. Somos adolescentes con derechos y responsabilidades

Los ejes formativos que en este bloque se combinan son *Conocimiento y cuidado de sí*, *Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad* y *Ejercicio responsable de la libertad*. En los aprendizajes esperados de todos ellos destacan aspectos del desarrollo personal de los alumnos y la construcción de su identidad; lo cual contribuye a centrar la reflexión en el reconocimiento de los nuevos intereses y necesidades que surgen durante la adolescencia, derivados de los cambios biopsicosociales que están experimentando. Asimismo, a ensayar la toma de decisiones ante problemas y desafíos que se les presentan a los adolescentes en el plano de las relaciones interpersonales para favorecer la clarificación de una postura personal. Parte de la conformación de una identidad personal implica asumirse miembro de una colectividad que influye, condiciona, pero también en la que se adquieren derechos y responsabilidades. De ahí el acento puesto, en que los estudiantes se reconozcan como sujetos de derechos y aprendan a ser libres para adquirir autonomía moral con el paso del tiempo.

Entre las nociones y conceptos básicos que se explicitan se encuentran: dignidad humana, sujeto de derechos, derecho a la igualdad y derecho a la libertad.



Secuencia 1. Ser adolescente: tener una identidad		
Aprendizaje esperado prioritariamente atendido	Eje	Temas
Comprende los cambios físicos y emocionales que experimenta durante la adolescencia y valora las implicaciones personales que trae consigo el ejercicio de su sexualidad.	Conocimiento y cuidado de sí	Identidad personal y cuidado de sí - La formación cívica y ética en la adolescencia - La adolescencia y sus principales cambios <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevas capacidades, intereses y necesidades</li> <li>• La madurez sexual durante la adolescencia</li> </ul> - La identidad personal y la construcción de una perspectiva ética
Secuencia 2. Somos personas con dignidad y derechos		
Reconoce que es una persona con dignidad y derechos humanos y se organiza con otras personas para promover un trato respetuoso.	Conocimiento y cuidado de sí	Sujeto de derecho y dignidad humana - El significado de dignidad humana - ¿Qué son los derechos humanos? <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los adolescentes como sujetos de derechos (Derechos sexuales y reproductivos)</li> <li>• La promoción del respeto a la dignidad humana</li> </ul>
Secuencia 3. Somos con otros: las identidades		
- Respeta la diversidad de expresiones e identidades juveniles.  - Reflexiona sobre los grupos de pertenencia de los adolescentes y su papel en la conformación de identidades juveniles.	Conocimiento y cuidado de sí  Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad	Identidad personal y cuidado de sí  Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad - La construcción de la identidad personal y colectiva <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identidades y expresiones juveniles</li> <li>• Análisis sobre la influencia de los grupos de pertenencia</li> </ul> - Valoración y respeto a la diversidad <ul style="list-style-type: none"> <li>• Distintas formas de ser adolescente</li> </ul>
Secuencia 4. El derecho a la libertad y sus desafíos		
Distingue desafíos y tensiones del derecho a la libertad en sus espacios de convivencia.	Ejercicio responsable de la libertad	Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común - El derecho a la libertad <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dilemas y tensiones en el ejercicio de la libertad</li> </ul> - Criterios para el ejercicio de la libertad <ul style="list-style-type: none"> <li>• La dignidad humana, el bien común y los derechos humanos</li> </ul>



### Secuencia 5. Una postura asertiva y crítica

<p>Construye una postura asertiva y crítica ante la influencia de personas y grupos como una condición para fortalecer su autonomía.</p>	<p>Ejercicio responsable de la libertad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común</li> <li>- Libertad como autonomía y autenticidad               <ul style="list-style-type: none"> <li>• El reto de ser una persona autónoma (desarrollo del juicio y la acción moral)</li> </ul> </li> <li>- Asertividad y sentido crítico ante la influencia de otras personas               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprender a tomar decisiones</li> </ul> </li> </ul>
--	---	---

### Secuencia 6. Nuestro derecho a la igualdad

<p>Analiza situaciones de la vida social y política de México a la luz del derecho a la igualdad.</p> <p>Identifica las acciones de las instituciones y la aplicación de las leyes y de los programas para prevenir y eliminar la discriminación.</p>	<p>Ejercicio responsable de la libertad</p>	<p>Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común</p>
---	---	--

## BLOQUE 2. Somos comunidad solidaria y justa

Los componentes de este bloque destacan la dimensión ética de la convivencia y por tanto distintos ámbitos donde interactúan los estudiantes; éstos van más allá de la familia y la escuela. Se trata de ir avanzando hacia aspectos de la vida social y política que pueden parecer más distantes, pero que son indispensables en el proceso de construcción de ciudadanía. Por esta razón, aquí se combinan aprendizajes esperados contenidos en dos ejes abordados en el primer bloque y se introducen algunos más ubicados en los ejes de *Convivencia pacífica y resolución de conflictos* y *Sentido de justicia y apego a la legalidad*.

Si bien a lo largo del bloque se hace referencia a un conjunto de actitudes y valores con fundamento en los derechos humanos y para generar cambios en el modo de convivir (como la paz y la solidaridad), también se le otorga relevancia al sentido de las leyes y el apego a la legalidad en tanto condiciones necesarias en una sociedad que aspira a ser democrática. De esta manera se cierra el trabajo del bloque estableciendo en la última de sus secuencias un vínculo directo con el siguiente.

Algunos de los conceptos centrales del bloque son: conflictos, negociación, mediación, solidaridad, justicia, paz y sentido de las leyes para la convivencia.

### Secuencia 7. Aprendemos de los conflictos

Aprendizaje esperado prioritariamente atendido	Eje	Temas
<p>Comprende los elementos que intervienen en un conflicto y crea las condiciones básicas para solucionarlo.</p>	<p>Convivencia pacífica y resolución de conflictos</p>	<p>Los conflictos interpersonales y sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los conflictos y sus elementos               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Principales causas y motivos de los conflictos</li> <li>• Elementos que intervienen en los conflictos</li> </ul> </li> <li>- Diferencia entre conflictos interpersonales y sociales</li> <li>- Condiciones para afrontar los conflictos</li> </ul>



Secuencia 8. Dialogamos para llegar a acuerdos		
Utiliza el diálogo para construir consensos y acude a la mediación o a la facilitación de un tercero cuando no logra resolver un conflicto.	Convivencia pacífica y resolución de conflictos	<p>Formas de hacer frente al conflicto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Principales formas de reaccionar frente a los conflictos (competir, evadir, negociar, ceder o acomodarse)</li> <li>- La importancia del diálogo para consensar</li> <li>- El sentido de la mediación en la resolución de conflictos</li> </ul>
Secuencia 9. Construimos la paz		
Reconoce la cultura de paz como un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida y el rechazo a todo tipo de violencia.	Convivencia pacífica y resolución de conflictos	<p>Cultura de paz</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El significado de paz</li> <li>- Criterios para construir una convivencia pacífica               <ul style="list-style-type: none"> <li>• El respeto a la vida</li> <li>• Rechazo a todo tipo de violencia</li> <li>• La resolución no violenta de conflictos</li> </ul> </li> </ul>
Secuencia 10. Encontrarnos en la solidaridad		
Reconoce en la solidaridad un criterio para impulsar acciones que favorecen la cohesión y la inclusión.	Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad	<p>Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El valor de la solidaridad en la vida social</li> <li>-El sentido de justicia para promover la inclusión y cohesión               <ul style="list-style-type: none"> <li>• La construcción de una convivencia solidaria e inclusiva.</li> </ul> </li> </ul>
Secuencia 11. Condiciones para la libertad		
Identifica las condiciones sociales que hacen posible o que limitan el ejercicio del derecho a la libertad en sus entornos próximos.	Ejercicio responsable de la libertad	<p>Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Significado integral del ejercicio y goce del derecho a la libertad</li> <li>- Condiciones sociales y políticas que hacen posible o limitan la libertad               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desafíos del derecho a la libertad en la vida de los adolescentes</li> </ul> </li> </ul>
Secuencia 12. Leyes y normas en la vida democrática		
Identifica las características generales de las leyes y su importancia para la organización social y política de un país.	Sentido de justicia y apego a la legalidad	<p>Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El sentido de las leyes para la organización de un país</li> <li>- Las características generales de las leyes               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valores que protegen las leyes</li> <li>• El apego a la legalidad para la vida democrática</li> </ul> </li> </ul>

### BLOQUE 3. Somos ciudadanía que participa activamente

Los aprendizajes correspondientes a este bloque forman parte de los ejes *Democracia y participación ciudadana* y *Sentido de justicia y apego a la legalidad*. Con ellos se abordan aspectos vinculados directamente con asuntos de la vida pública del país, así como de su organización política, por ello, al avanzar en el tratamiento de

los contenidos para este primer grado fue necesario ubicarlos al final del ciclo escolar, una vez que los estudiantes han adquirido ciertas bases formativas requeridas para la comprensión de asuntos más complejos y aplicación de aprendizajes en el desarrollo de acciones para transformar con realismo parte de su entorno social.

Secuencia 13. Un vistazo a la democracia		
Aprendizaje esperado prioritariamente atendido	Eje	Temas
Reconoce la forma de organización del gobierno democrático, así como las atribuciones y responsabilidades de los representantes populares.	Democracia y participación ciudadana	<p>La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Características de un régimen democrático               <ul style="list-style-type: none"> <li>• El significado de democracia y la soberanía popular</li> <li>• El principio de mayorías y el de minorías</li> <li>• El respeto a los derechos humanos</li> <li>• Las elecciones y la importancia del sistema de partidos</li> </ul> </li> </ul>
Secuencia 14. Contamos con representantes populares		
Reconoce la forma de organización del gobierno democrático, así como las atribuciones y responsabilidades de los representantes populares.	Democracia y participación ciudadana	<p>La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mecanismos de representación de los ciudadanos en la democracia</li> <li>- Atribuciones y responsabilidades de los representantes populares</li> </ul>
Secuencia 15. Autoridad y poder público		
Explica las implicaciones de la autoridad y el poder público en un régimen democrático.	Sentido de justicia y apego a la legalidad	<p>La función de la autoridad en la aplicación y el cumplimiento de las normas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La autoridad como elemento del estado de derecho democrático               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sentido del poder legítimo</li> <li>• La autoridad y la aplicación de las leyes</li> </ul> </li> </ul>
Secuencia 16. Instituciones, justicia y derechos humanos		
Reconoce las instituciones y organismos internacionales que trabajan en la defensa y exigencia de la aplicación justa de normas y leyes.	Sentido de justicia y apego a la legalidad	<p>La justicia como referente para la convivencia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones que trabajan por la justicia y la legalidad               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los tribunales de justicia en México</li> <li>• Los organismos internacionales de derechos humanos</li> </ul> </li> </ul>



### Secuencia 17. Preparámonos para una sociedad democrática

Valora ser ciudadano en un gobierno democrático para involucrarse en procesos de toma de decisiones.	Democracia y participación ciudadana	La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello  - La democracia como forma de vida • El significado de ser ciudadano • Análisis de nuestra cultura política • La importancia de la participación ciudadana
--	--------------------------------------	--

### Secuencia 18. Participamos para influir y transformar

Valora la participación social y política responsable, informada, crítica y comprometida, y participa colectivamente para influir en las decisiones que afectan su entorno escolar y social.	Democracia y participación ciudadana	Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social y sus implicaciones en la práctica - La participación social y política - Criterios para la organización ciudadana y la toma de decisiones
--	--------------------------------------	--

## 3.2 Explicación de la estructura de las secuencias didácticas

Como parte de la estructura general de la secuencia se encuentran los siguientes elementos:

1. El título de la secuencia, en el que se destacan algunas palabras clave que aparecen en el aprendizaje esperado.

2. Dos o más preguntas para arrancar una reflexión general orientada hacia lo que se expresa en el aprendizaje y que al final de la secuencia son retomadas junto con otras interrogantes relevantes en el desarrollo de las actividades. Esta estrategia se ha pensado para evidenciar tanto a estudiantes como maestros la necesidad de una reflexión continua que permita ir sistematizando con qué saberes teóricos, prácticos, conceptuales y experienciales inician las secuencias y cómo se van incrementando o modificando por la intervención pedagógica que se propicia durante las clases.

3. El párrafo introductorio está compuesto por, al menos, dos de los siguientes elementos:

- El parafraseo del aprendizaje esperado para que el estudiante identifique el sentido de la intervención y las expectativas acerca de sus logros.

- La mención de algunas ideas clave o conceptos que se trabajarán en la secuencia o una breve explicación sobre las capacidades que se busca impulsar o fortalecer a través de las actividades y por qué se consideran relevantes para la formación cívica y ética.
- El señalamiento de la vinculación con alguna asignatura, de modo específico con el aprendizaje o rasgo de algún aprendizaje que pueda apoyar el trabajo en la secuencia, sea porque ya se vio (recuperación de saberes) o porque se está desarrollando en el mismo bloque. No se harán vínculos con lo que todavía no se ha trabajado en otras asignaturas.

4. Los momentos de desarrollo de la secuencia: Para empezar, Manos a la obra y Para terminar, en los cuales se puede observar un abordaje gradual de la información clave y las definiciones estratégicas, así como de los procedimientos formativos vinculados con los aprendizajes esperados, sus ejes y los temas.

## 4. La Formación Cívica y Ética y su vinculación con otras asignaturas

De acuerdo con la propuesta de materiales para la escuela telesecundaria existen tres tipos de vínculos entre asignaturas que se han incluido en el desarrollo de los libros de texto:

1. Los que refieren a procedimientos, estos implican el uso de recursos, instrumentos y técnicas para ejecutar o llevar a cabo alguna acción. Se promueven desde otras asignaturas como Lengua Materna. Español, pero son relevantes para el logro de los aprendizajes cívicos y éticos. Por ejemplo, se encuentran la elaboración del reglamento, la exposición y las entrevistas.

2. Los que implican el desarrollo de habilidades cognitivas (memoria, atención, concentración, comprensión crítica, juicio moral o ético) y habilidades socioemocionales (autoconocimiento, asertividad, diálogo, empatía). Este tipo de vínculos usted los puede observar en el abordaje de algunos contenidos en las asignaturas de Historia, Geografía y Biología. Por ejemplo, en esta última, se aborda la sexualidad desde una postura anatómica y fisiológica, a diferencia de la asignatura de Formación Cívica y Ética en la que la sexualidad se estudia desde una corriente psicológica y social.

3. Los que se establecen con algún tema denominado transversal. Se trata de asuntos que representan desafíos para el mundo actual, entre ellos, por ejemplo, educación para la paz y resolución no violenta de conflictos, diversidad cultural y respeto a las diferencias, salud integral y sexualidad, desarrollo sustentable y medio ambiente. El abordaje desde distintas asignaturas favorece un análisis interdisciplinario y una comprensión integral del problema.

De esta manera, algunos aprendizajes esperados de Formación Cívica y Ética se complementan y fortalecen con las clases de Geografía y Biología. Sirva de ejemplo los temas concretos de diversidad cultural e interculturalidad y calidad de vida en algunas secuencias de Geografía, donde se establece esta vinculación.

Esta diversidad de vínculos asegura que los alumnos reconozcan la articulación de saberes en su proceso formativo, los apliquen al resolver algún reto y comprendan que distintas disciplinas contribuyen a la comprensión de un mismo problema.

## 5. Materiales de apoyo para la enseñanza

### 5.1 Uso articulado de recursos didácticos y su lugar frente al libro de texto

El paquete de materiales previstos para la escuela telesecundaria comprende diversos recursos; sin embargo, los estratégicos son impresos (libro para el alumno y libro para el maestro), audiovisuales e informáticos. Respecto a estos últimos, conviene saber lo siguiente:

#### a) Los recursos audiovisuales para maestros y alumnos

Para desarrollar el curso de Formación Cívica y Ética de primer grado, se han producido 36 recursos audiovisuales dirigidos a los alumnos para profundizar en conceptos, procedimientos e información clave para el logro de los aprendizajes; así como 14 audiovisuales cuyo destinatario son los maestros. Se trata de una selección de temas estratégicos para la planeación y desarrollo de sus clases.

Los títulos de los audiovisuales para los alumnos se encuentran distribuidos como se precisa en la siguiente tabla, en donde también se muestra lo que encontrarán los alumnos. Son dos por secuencia y en el libro de texto se hace una mención acerca del momento donde se recomienda que sean proyectados; sin embargo, el maestro es el más indicado para determinar con base en las inquietudes y necesidades del grupo cuándo conviene emplearlos.





### Bloque 1. Somos adolescentes con derechos y responsabilidades

Secuencia	Título del recurso audiovisual	Descripción
1. Ser adolescente: tener una identidad	<i>La experiencia de ser adolescentes en la actualidad</i>	Reconocerán las características que comparten los adolescentes en distintas zonas geográficas del país y el mundo.
	<i>La sexualidad en la adolescencia</i>	Observarán las opiniones de algunos jóvenes.
2. Somos personas con dignidad y derechos	<i>La dignidad humana</i>	Conocerán la importancia de la noción de dignidad humana y algunos casos que la ilustran.
	<i>Tener derechos en la adolescencia</i>	Reconocerán los derechos de las personas adolescentes a través de testimonios, y valorarán su importancia para el logro y el desarrollo de la dignidad.
3. Somos con otros: las identidades	<i>La identidad colectiva</i>	Encontrarán otras ideas y ejemplos sobre la forma en que los seres humanos construyen lo que son, junto con otras personas.
	<i>Grupos de pertenencia</i>	Conocerán casos donde adolescentes encuentran apoyo en grupos diversos para lograr metas y cumplir sus derechos.
4. El derecho a la libertad y sus desafíos	<i>El derecho a la libertad</i>	Identificarán las ideas principales para tenerlas presentes a lo largo del tema.
	<i>Desafíos de la libertad en la adolescencia</i>	Profundizarán en las reflexiones y conocerán experiencias de otros adolescentes.
5. Una postura asertiva y crítica	<i>Expresión de sentimientos y asertividad</i>	Profundizarán en la comunicación asertiva y su relación con el manejo de las emociones.
	<i>El pensamiento crítico y la adolescencia</i>	Reconocerán cómo esta habilidad se relaciona con reconocer influencias de otras personas y aprenderán a informarse para tomar decisiones fundamentadas y sin presiones.
6. Nuestro derecho a la igualdad	<i>El derecho a la igualdad</i>	Encontrarán más información para comprender la relevancia de las leyes que lo garantizan, así como las acciones de las instituciones y sus programas para prevenir y eliminar la discriminación.
	<i>Género e identidad sexual</i>	Reflexionarán sobre los prejuicios existentes acerca del significado de ser hombre y ser mujer y cómo pueden influir en la construcción de la identidad personal y por tanto en el derecho a la igualdad.

## Bloque 2. Somos comunidad solidaria y justa

Secuencia	Título del recurso audiovisual	Descripción
7. Aprendemos de los conflictos	<i>Reconocimiento y valor de los conflictos</i>	Recapitularán lo que saben del tema y reconocerán los conflictos como algo natural y propio de las relaciones interpersonales.
	<i>Los elementos de los conflictos</i>	Encontrarán herramientas que les ayudarán a reconocer los conflictos entre adolescentes y ensayar alternativas para solucionarlos.
8. Dialogamos para llegar a acuerdos	<i>El diálogo y la solución de conflictos</i>	Podrán informarse sobre las formas de enfrentar los conflictos y el uso del diálogo.
	<i>La mediación en la solución de conflictos</i>	Encontrarán ejemplos acerca de la mediación.
9. Construimos la paz	<i>Las violencias en la convivencia cotidiana</i>	Identificarán aspectos de las violencias como desafíos para la convivencia cotidiana y propiciará la reflexión sobre los tipos de violencia y la capacidad humana de construir la paz.
	<i>Experiencias de convivencia no violentas</i>	Encontrarán experiencias y estilos de convivencia a favor del ejercicio de derechos y la cultura de la paz.
10. Encontrarnos en la solidaridad	<i>Solidaridad, dignidad humana y cultura de paz</i>	Verán cómo se vincula el tema de la solidaridad con la dignidad humana y la cultura de paz en contextos que le son cercanos y conocidos.
	<i>Solidaridad, inclusión y cohesión</i>	Reconocerán acciones solidarias que engrandecen la dignidad humana.
11. Condiciones para la libertad	<i>La libertad y sus desafíos en la sociedad</i>	Profundizarán sobre lo que significa libertad y algunos de los desafíos y tensiones para su vigencia en la vida social.
	<i>Evaluemos nuestra libertad</i>	Encontrarán cómo hacer una autoevaluación sobre el ejercicio de la libertad en su escuela y recibirán algunas recomendaciones para fortalecer, por ejemplo, espacios de diálogo y participación.
12. Leyes y normas en la vida democrática	<i>Las leyes en la organización sociopolítica de México</i>	Conocerán aspectos sobre la aplicación de las leyes en la organización sociopolítica de México.
	<i>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA)</i>	Conocerán la manera de recuperar los valores establecidos en la Constitución para proteger a la ciudadanía y a los menores de edad.

### Bloque 3. Somos ciudadanía que participa activamente

Secuencia	Título del recurso audiovisual	Descripción
13. Un vistazo a la democracia	<i>Principios fundamentales en un régimen democrático</i>	Conocerán elementos de los principios, mecanismos, procedimientos e instituciones en diversos sistemas democráticos.
	<i>Mayorías y minorías en la democracia</i>	Conocerán acerca de la contribución del sistema democrático al respeto de los derechos de las minorías.
14. Contamos con representantes populares	<i>Soberanía popular y representatividad</i>	Comprenderán la relevancia de la participación ciudadana para lograr que los gobernantes se desempeñen con apego a la legalidad y trabajen en beneficio de la sociedad.
	<i>Estrategias de seguimiento a representantes locales</i>	Podrán construir sus propias estrategias de vigilancia y seguimiento a las decisiones y acciones de algún representante local.
15. Autoridad y poder público	<i>Los rasgos del Estado de Derecho democrático</i>	Profundizarán en componentes claves como el apego a la legalidad y el respeto a los derechos humanos.
	<i>La aplicación de las leyes y la autoridad pública</i>	Profundizarán en las atribuciones y responsabilidades de los servidores públicos y mirarán críticamente su desempeño.
16. Instituciones, justicia y derechos humanos	<i>El sistema de protección de los derechos</i>	Conocerán la relevancia que tienen las instituciones del Estado mexicano para impartir justicia.
	<i>Tribunales de justicia en México y organismos internacionales</i>	Conocerán sobre las principales instituciones y organismos internacionales en materia de derechos humanos.
17. Preparándonos para una sociedad democrática	<i>El significado de ser ciudadano</i>	Comprenderán el sentido amplio de ciudadanía y lo diferenciarán de la noción de súbdito.
	<i>Principios democráticos para tomar decisiones</i>	Conocerán algunos criterios fundamentales en una sociedad democrática para tomar decisiones y participar en la resolución de problemas colectivos.
18. Participamos para influir y transformar	<i>El derecho de participar en la escuela</i>	Conocerán un poco más sobre lo que significa aprender a ejercer este derecho a través de asambleas, consultas u otros espacios.
	<i>Acciones organizadas</i>	Conocerán experiencias y buenas prácticas desarrolladas por adolescentes y jóvenes para influir en las decisiones que afectan su entorno escolar o comunitario.

La oferta de recursos audiovisuales para los maestros es diversa y tiene como objetivo central destacar la función del profesor y el sentido de la Telesecundaria en el proceso de formación ciudadana. Busca dotar a los maestros de recursos básicos y estratégicos para comprender parte de los fundamentos teóricos y conceptuales de la asignatura, los procedimientos formativos y su enfoque pedagógico.

En la sección de recomendaciones específicas, se hace una sugerencia de los lugares concretos donde conviene revisarlos; no obstante, usted puede hacer un manejo flexible de ellos y emplearlos de acuerdo con sus necesidades. Los títulos específicos aparecen a continuación:

## Bloque 1. Somos adolescentes con derechos y responsabilidades

Secuencia	Título del recurso audiovisual	Descripción
1. Ser adolescente: tener una identidad	<i>La profesión docente y la construcción de ciudadanía</i>	Se enfoca en el reconocimiento del maestro como persona. Se destacan dos dimensiones, como sujeto ético y como ciudadano, a partir de su práctica en la escuela como espacio para la formación cívica y ética.
1. Ser adolescente: tener una identidad 2. Somos personas con dignidad y derechos	<i>La evaluación en la formación cívica y ética</i>	Explicación del modelo de evaluación diseñado para la asignatura de Formación Cívica y Ética. Esta estrategia debe ser pensada como una práctica intencionada, dirigida a la obtención de información acerca del logro de los aprendizajes esperados.
1. Ser adolescente: tener una identidad 4. El derecho a la libertad y sus desafíos 5. Una postura asertiva y crítica	<i>Potencialidades de la adolescencia para la reflexión ética</i>	Se caracteriza a la población estudiantil y su etapa de desarrollo para comprender que aquello que se manifiesta como rebeldía, críticas o desobediencia en los adolescentes, en realidad son intentos por buscar su autonomía y forman parte del proceso de la construcción de su identidad.
2. Somos personas con dignidad y derechos	<i>El enfoque de derechos en la práctica docente y cultura escolar</i>	Responde al reconocimiento del profesor como sujeto de derecho, a partir de la revisión de su práctica y de la noción de dignidad humana; asimismo, identifica a sus alumnos como sujetos de derechos.
2. Somos personas con dignidad y derechos	<i>Los derechos humanos en la historia</i>	Conocerá los fundamentos de los derechos humanos, en su proceso de configuración, articulados con la noción de dignidad humana y su conquista a lo largo de la historia, a partir de las necesidades básicas
3. Somos con otros: las identidades 6. Nuestro derecho a la igualdad	<i>El respeto a la diferencia y diversidad humana</i>	Reflexionará sobre el respeto a la diferencia. Se articula con la diversidad existente entre los adolescentes con quienes trabaja (diversidad de estilos de aprendizaje, de interés, de forma de ser, de preferencia sexoafectiva, etcétera). Se destaca que parte de su labor frente a la diversidad es la construcción de vínculos basados en el respeto y el diálogo.
4. El derecho a la libertad y sus desafíos	<i>El desarrollo del juicio ético y la autonomía moral</i>	Reflexionará sobre uno de los seis procedimientos formativos clave para la formación cívica y ética: el desarrollo del juicio ético, como referente clave del eje de sentido de justicia y apego a la legalidad en la construcción de la autonomía moral y el sentido de justicia.
5. Una postura asertiva y crítica	<i>Toma de decisiones y la comprensión crítica</i>	Aprende acerca de dos de los seis procedimientos formativos clave para la formación cívica y ética: toma de decisiones y comprensión crítica para tener más referentes y estrategias para su abordaje en el aula.

## Bloque 2. Somos comunidad solidaria y justa

Secuencia	Título del recurso audiovisual	Descripción
7. Aprendemos de los conflictos	<i>Resolución pacífica de conflictos y pedagogía de la liberación</i>	Se mostrarán los elementos que intervienen en un conflicto para reconocer la función en el proceso de resolución de conflictos, así como estrategias para su manejo en el aula: mediación, arbitraje, conciliación.
8. Dialogamos para llegar a acuerdos	<i>Diálogo y empatía</i>	Reconocerá dos de los seis procedimientos formativos clave para la formación cívica y ética: diálogo y empatía a fin de tener más referentes acerca de su uso en el aula.
9. Construimos la paz	<i>Escuela y cultura de paz</i>	Ofrece orientaciones sobre cómo desarrollar condiciones en el aula para favorecer una cultura de paz, a partir de ejemplos de prácticas realizadas por maestros de contextos diversos.

11. Condiciones para la libertad	<i>El derecho a la libertad en la escuela</i>	Reflexionará a partir de testimonios sobre prácticas de maestros en las que se favorece algún aspecto del derecho a la libertad. Por ejemplo, maestros que narran lo que hacen ante los problemas que enfrentan y las estrategias que ponen en práctica para resolverlos.
<b>Bloque 3. Somos ciudadanía que participa activamente</b>		
Secuencia	Título del recurso audiovisual	Descripción
13. Un vistazo a la democracia 14. Contamos con representantes populares 17. Preparándonos para una sociedad democrática	<i>La función de la escuela en la construcción de ciudadanía</i>	Profundizará sobre el concepto de ciudadanía, destacando la necesidad de transitar de una ciudadanía asistida a una emancipada, y el papel que ocupa la escuela en la formación de ciudadanos activos, participativos, es decir, emancipados.
17. Preparándonos para una sociedad democrática 18. Participamos para influir y transformar	<i>La participación como procedimiento formativo</i>	Abordará uno de los seis procedimientos formativos clave para la formación cívica y ética: la participación, referente que funciona como estrategia para promover la participación en el aula en su carácter de procedimiento formativo.

### b) El uso de recursos informáticos

Con la finalidad de fortalecer el dominio de los aprendizajes esperados, en cada uno de los bloques se encuentra un recurso informático que permite que los alumnos pongan en práctica lo aprendido a lo largo de las secuencias estudiadas. Los recursos informáticos están diseñados para que, de manera lúdica, los estudiantes analicen casos hipotéticos en los que tendrían que poner en práctica su juicio moral. En el Bloque 1. *Somos adolescentes con derechos y responsa-*

*bilidades*, cuyos aprendizajes esperados se relacionan con los criterios para el ejercicio responsable de la libertad, la dignidad, los derechos y el bien común, se presenta el recurso informático llamado *Decisiones sin presiones*, del eje Ejercicio responsable de la libertad. Su propósito es favorecer la construcción de la autonomía moral en los estudiantes a partir del análisis y resolución de dilemas y conflictos éticos que viven durante la adolescencia.

Número y título del interactivo	1. <i>Decisiones sin presiones</i>					
Ubicación	Grado	1o	Bloque	1	Secuencia	6
Eje	Ejercicio responsable de la libertad					
Tema	Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común					
Aprendizaje esperado relacionado	Distingue desafíos y tensiones del derecho a la libertad en sus espacios de convivencia					
Función didáctica	Material para recapitular o aplicar lo aprendido.					
Sinopsis	Para su elaboración se tomaron como base algunos casos del Bloque 1 que abordan alguna disyuntiva en la que los estudiantes se ven en la necesidad de tomar una decisión personal y, a partir de ella, analizan las consecuencias de cada elección.					

En el Bloque 2. *Somos comunidad solidaria y justa*, se presenta el interactivo *¿Cuál es el conflicto?* correspondiente al eje *Convivencia pacífica y solución de conflictos*. En él se exponen los conflictos interpersonales y sociales, los elementos que intervienen y algunas maneras

para resolverlos. Su propósito consiste en comprender las principales causas y motivos de los conflictos en la relación con sus seres queridos (familia, amigos, novios), para promover una convivencia solidaria, incluyente y respetuosa de las diferencias.

Número y título del interactivo	2. <i>¿Cuál es el conflicto?</i>					
Ubicación	Grado	1o	Bloque	2	Secuencia	12
Eje	Convivencia pacífica y resolución de conflictos					
Temas	Los conflictos interpersonales y sociales Los conflictos interpersonales, los elementos que intervienen y las formas que existen para hacerles frente.					
Aprendizaje esperado relacionado	Utiliza el diálogo para construir consensos y acude a la mediación o a la facilitación de un tercero cuando no logra resolver un conflicto.					
Función didáctica	Material para recapitular o aplicar lo aprendido.					
Sinopsis	El interactivo se construirá tomando como referencia algunos conflictos interpersonales planteados en el Bloque 2.					

Finalmente, en el Bloque 3. *Somos ciudadanía que participa activamente*, se encuentra el interactivo *Averigua quién violó los derechos*, correspondiente al eje *Democracia y participación ciudadana*, en el que los alumnos emplearán como

referente los derechos humanos para analizar las condiciones de vida social y política de nuestro país. Su propósito es que comprendan el sentido integral de los derechos humanos y su vínculo con el respeto a la dignidad de las personas.

Número y título del interactivo	3. <i>Averigua quién violó los derechos</i>					
Ubicación	Grado	1o	Bloque	3	Secuencia	18
Eje	Sentido de justicia y apego a la legalidad					
Temas	La justicia como referente para la convivencia Los derechos humanos como referente para analizar las condiciones de vida social y política de nuestro país					
Aprendizaje esperado relacionado	Reconoce las instituciones y organismos internacionales que trabajan en la defensa y exigencia de la aplicación justa de normas y leyes.					
Función didáctica	Material para recapitular o aplicar lo aprendido.					
Sinopsis	Reconocerán situaciones de violación a los derechos humanos, así como los procedimientos para realizar denuncias y solicitar la reparación del daño.					

Los tres interactivos disponibles para esta asignatura, se concibieron como recursos informáticos integradores que pueden emplearse de acuerdo a las necesidades del grupo. Usted puede emplear los interactivos para abrir, desarrollar o cerrar una secuencia o bloque, o bien para recapitular algunos contenidos o fortalecer procedimientos formativos de la asignatura.

Si bien, en el libro del alumno los recursos informáticos se proponen al final del bloque, aquí se sugiere recurrir a estos recursos en tres momentos:

- Bloque 1. *Decisiones sin presiones*, al final de la secuencia 4 y al final de bloque.
- Bloque 2. *¿Cuál es el conflicto?*, al final de la secuencia 8 y al final de bloque.
- Bloque 3. *Averigua quién violó los derechos*, al final de la secuencia 16 y al final del bloque.

Además de estos recursos, usted encontrará en el portal de Telesecundaria documentos clave para la planeación, intervención (desarrollo de la clase) y evaluación de la asignatura. También, localizará vínculos a páginas de internet oficiales para que, junto con sus alumnos, las consulte a fin de obtener mayor información o profundizar en algún tema. Otro recurso útil para su tarea como profesor es el que permite introducirse a los acervos de la Biblioteca Escolar y de Aula, así como a los de la Biblioteca de Actualización para el maestro.



## 6. La evaluación formativa como elemento rector para la planeación

### 6.1 El sentido de la evaluación formativa en la Formación Cívica y Ética

Se considera evaluación formativa a aquella donde se generan condiciones para que, tanto maestros como estudiantes, reciban una retroalimentación en su proceso de enseñanza y aprendizaje. El procedimiento contribuye a la identificación de los logros obtenidos por los estudiantes; asimismo, proporciona información estratégica a los maestros para tomar decisiones y realizar ajustes en su método de enseñanza (Martínez, 2012). De esta manera se allana el camino para acercarse a las expectativas planteadas como parte de los objetivos de la asignatura.

Por otra parte, al concebirse la evaluación como una práctica intencionada y dirigida a la obtención de información acerca de los distintos tipos de aprendizajes logrados (ser, hacer, convivir y conocer), por la naturaleza de esta asignatura es insuficiente con la aplicación de un instrumento limitado a la medición de saberes formales de tipo conceptual, abstractos o informativos.

Por estas razones, y a fin de triangular la información, aparecen momentos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación (Casanova, 2007). Las dos últimas, para recibir retroalimentación de sus compañeros y maestro. De esta manera, se espera que los estudiantes tomen conciencia de su punto de partida individual y grupal al inicio del ciclo escolar; identifiquen los aprendizajes que van obteniendo en cada trimestre y sean conscientes de sus logros a lo largo del tiempo. Como parte de la estrategia de valoración se incluyen algunas de las siguientes actividades:

- Confirmar nueva información obtenida. Por ejemplo, explicar o escribir en sus propias palabras un concepto central de la secuencia.
- Construir un compromiso actitudinal o de acción que apoye su formación cívica y ética en los aspectos destacados en cada secuencia. Por ejemplo, anotar qué puede

hacer para favorecer la inclusión y evitar la discriminación en su escuela.

- Valorar el clima del grupo a la luz de los temas revisados. Por ejemplo, reflexionar si incluyeron a todos en las actividades o reconocer qué postura han tomado ante casos de violencia. Puede incluso ser una evaluación diagnóstica que se retome en otros momentos del curso para ver si se han efectuado cambios en sus formas de convivencia.
- Elaborar una propuesta concreta que demuestre comprensión sobre el impacto que debe tener lo aprendido en el ambiente del grupo. Por ejemplo, una acción para mejorar el clima de inclusión o para actuar ante un conflicto.
- Reconocer avances en alguna habilidad promovida hasta ese momento. Por ejemplo, una lista de cotejo para valorar los niveles de logro de algunos aprendizajes específicos. Puede aparecer en varios puntos del libro para que perciba cambios graduales.

## 6.2 La propuesta de evaluación para Formación Cívica y Ética. Primer grado

La propuesta de evaluación prevista para la asignatura incluye un ejercicio de valoración inicial, denominada evaluación diagnóstica "Punto de partida" para comenzar el curso; tres evaluaciones parciales que se sugiere al profesor realizarlas hacia el final de cada bloque para que los estudiantes valoren su desempeño mediante ejercicios de autoevaluación y coevaluación.

En la evaluación parcial o final de bloque, por el tipo de reactivos previstos, los estudiantes podrán consultar su libro y en todos los casos comparar sus respuestas con sus compañeros.

El método de trabajo incluiría dos momentos, uno de reflexión personal para responder y entregar el ejercicio al maestro y otro de intercambio para comparar las respuestas con algunos compañeros o mediante una plenaria.

### a) Evaluación diagnóstica. Punto de partida

Para el desarrollo de la mayoría de las actividades, se tomó como punto de referencia parte del

perfil de egreso de primaria, así como algunos procedimientos formativos que resultan fundamentales en el logro de algunos aprendizajes planteados para el primer grado, como el diálogo y la empatía para ensayar formas de resolver los conflictos pensando en los derechos propios y los de los demás.

De acuerdo con el Plan y Programas de Estudio, el perfil de egreso de la educación básica está organizado en 11 ámbitos y para cada uno se han definido los rasgos que cada estudiante adquirirá progresivamente. En el caso de *Convivencia y ciudadanía*, se indica lo siguiente: "Desarrolla su identidad como persona. Conoce, respeta y ejerce sus derechos y obligaciones. Favorece el diálogo, contribuye a la convivencia pacífica y rechaza todo tipo de discriminación y violencia" (SEP, 2017: 26). De esta manera, los estudiantes podrán identificar qué saben y qué se espera que aprendan en primer grado de secundaria.

Para el caso del maestro, esta primera evaluación le permitirá adquirir un panorama general sobre el punto de partida del grupo.

Los reactivos comprenderán elementos que se han descrito como parte de los componentes de la evaluación final de bloque.



### b) Evaluación parcial o final de bloque

Para su diseño se tomaron como referencia los aprendizajes esperados de cada bloque, de acuerdo con la dosificación establecida e incluye los siguientes apartados.

I. Apreciación personal sobre contenidos, asuntos o actividades. Se trata de un espacio donde los estudiantes emitirán opiniones personales respecto a lo estudiado. Plano subjetivo pero relevante para la formación cívica y ética. La interrogante central es: ¿cuáles temas te parecieron más interesantes o consideras que fueron más útiles para tu situación personal?, ¿por qué?

II. Manejo de conceptos e información clave del bloque. Para verificar lo que saben sobre algunos temas, se han redactado afirmaciones, definiciones o casos en los que se relacionan columnas, reactivos con un estímulo, para que los estudiantes subrayen la respuesta correcta o bien, que elijan entre las opciones planteadas la que consideren es la indicada. También se recurre al uso de imágenes para verificar un adecuado manejo conceptual.

En todos los casos es importante que los estudiantes argumenten por qué consideran que es la mejor respuesta o la acertada. Esto contribuirá a la toma de conciencia de lo que piensan, de los fundamentos de sus posturas, de su modo de argumentar y les permitirá adquirir seguridad sobre lo que saben.

III. Aplicar lo aprendido mediante el análisis de un caso. Se presenta una situación problematizadora para poner en juego saberes adquiridos en el bloque. El insumo para armar el caso es diverso: una situación inventada, notas periodísticas, tira cómica, entre otros.

IV. Integración y conocimiento en el grupo. Es un espacio para valorar qué tanto han avanzado como grupo en el desarrollo de algunas habilidades socioafectivas como la afirmación personal, la confianza en el grupo y la comunicación interpersonal para lograr un ambiente solidario, incluyente y participativo.

Para ello es posible proceder de dos maneras: retomando algunas actividades desarrolladas en el bloque que tengan como objetivo promover la convivencia y construcción de grupo para que los alumnos reflexionen acerca del desempeño que han tenido juntos; o bien, proponiendo una actividad nueva para valorar el grado de cohesión existente y en consecuencia mejorar la convivencia.

V. Para conocerme y valorarme más. Se propone una actividad relacionada con la revisión de algunos escritos incluidos en la carpeta con el objetivo de profundizar en las reflexiones hechas durante el bloque para fortalecer el autoconocimiento y cuidado de sí.

En las indicaciones dadas se les pide a los estudiantes que identifiquen los cambios entre lo que antes creían, opinaban, sentían o hacían y lo que actualmente les sucede, promoviendo, además, su capacidad de argumentación.

VI. Indicadores o rúbrica para valorar los aprendizajes del bloque. Con este tipo de instrumentos se favorece la autoevaluación y coevaluación, al ofrecer un espacio para que los alumnos reflexionen sobre los aprendizajes obtenidos a nivel individual y, posteriormente, junto con otros compañeros del grupo, compartan sus apreciaciones e identifiquen retos compartidos o establezcan compromisos para alcanzar un mayor nivel de logro.

El punto de referencia para redactar los indicadores son los aprendizajes esperados; se desglosan parte de sus componentes y, a partir de ellos, se elabora una propuesta concreta y comprensible para los estudiantes.



## 7. Alternativas para seguir aprendiendo como maestros

La formación continua de los maestros en servicio es un pilar indispensable para atender las áreas de oportunidad que pueden presentar respecto a su práctica educativa, manejo y dominio de contenidos curriculares, así como incorporar metodologías didácticas innovadoras que permitan el logro de los aprendizajes del alumno e incluir las tecnologías de la información y de la comunicación en su quehacer pedagógico.

La formación continua en el nuevo modelo educativo tiene dos vertientes, la primera está relacionada con la oferta académica que brinda la autoridad educativa mediante diversas instancias nacionales, estatales y locales que son congruentes con la realidad de la escuela pública y con los planes de estudio vigentes. La segunda se centra en la escuela, es decir, una formación *in situ*.

Es por ello que se sugiere al profesor realizar una continua evaluación de su práctica docente, para identificar los aspectos que trabajará en el día a día. A continuación se presentan algunas propuestas de cómo llevar a cabo su formación continua.

a) La autoformación. Entendida como una competencia clave que los profesionales necesitan desarrollar para atender sus propias necesidades formativas, está vinculada con la concepción de "ser profesor en continuo aprendizaje", esto es, aprender cómo realiza uno mismo sus labores como maestro, de los otros colegas y de diferentes fuentes de enseñanza. Sobre este último aspecto se encontrará, en las fichas técnicas de las secuencias didácticas, recursos audiovisuales y bibliografía básica que podrán utilizarse de manera flexible y de acuerdo con los intereses, necesidades y preocupaciones de los maestros. Algunos materiales permitirán profundizar en algún tema específico, y otros familiarizarse con un tema si es la primera vez que tiene un acercamiento a él.

Por otro lado, la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo

Profesional de Maestros de Educación Básica (DGFC) y la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE), mediante su plataforma *Moodle*, brindan cursos virtuales para contribuir en este proceso de actualización y formación en servicio.

Una de las principales ventajas de los cursos en línea es que sus destinatarios definen los horarios que mejor se adaptan a su situación personal, su ritmo de estudio y los aspectos a los que necesita dedicarles más tiempo. De esta manera, se fortalece la autogestión.

b) Trabajo colegiado entre maestros. Es una estrategia de aprendizaje entre pares que posibilita el autorreconocimiento y el reconocimiento de los otros como profesionales de la educación con un cúmulo de saberes que vale la pena compartir con otros colegas. En este sentido, la experiencia como maestro, entendida como producto de la madurez que se adquiere en el ejercicio de la profesión, integra saberes sobre estrategias pedagógicas, enfoques y objetivos de la asignatura, conocimientos de los alumnos y de sus etapas de desarrollo,



entre otros. Esta información resulta valiosa para orientar a los maestros que recién inician sus labores frente a grupo o a los que estén pasando por una situación especial y que no saben cómo atenderla o por dónde empezar.

Un espacio de trabajo colegiado son los Consejos Técnicos Escolares, en ellos, los profesores en conjunto con el director toman decisiones macro, esto es a nivel escuela y micro a nivel aula. Asimismo, los colectivos de maestros pueden tejer redes con otras escuelas de la zona o con escuelas circunvecinas para compartir experiencias y conocimientos. Se esperaría que los colectivos de maestros se asuman como comunidades profesionales de aprendizaje, en las que el liderazgo del director y la participación docente activa son el eje de actuación.

c) Reflexión sobre la práctica del profesor. Implica la revisión, el análisis y la valoración del desempeño de la profesión; examinar la propia práctica con sentido crítico. En el ámbito escolar se considera un componente indis-

pensable, para orientar la planeación y desarrollo de las clases. En el caso de la asignatura de Formación Cívica y Ética, es indispensable que el colectivo de maestros reflexione sobre el ejercicio de su profesión con base en el apartado *Enfoque didáctico: principios generales de la formación cívica y ética*. Asimismo, que revise si el ejercicio de su autoridad pedagógica es congruente con los procedimientos y valores de la democracia.

d) Recomendaciones. Los retos de la práctica magisterial son diversos porque los contextos sociales y culturales donde suceden también lo son, por ello es indispensable que cada equipo de maestros analice con libertad y veracidad cuáles son las necesidades formativas de sus integrantes, a la luz de las demandas del enfoque pedagógico de la asignatura, qué acciones hace falta desarrollar en la escuela telesecundaria, por ejemplo, para promover la participación de los estudiantes, involucrarlos en la toma de decisiones escolares y para mejorar la convivencia democrática en el plantel.

